

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 013 - 2023-SJA

Entidad u organización: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - EJECUTORA 1314
 Nro. De Identificación: 001-2023-GG/ 003-2023-GDCRSC/ 001-2023-ORH-RGC

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaria	Meta	Codigo Item N°	Descripción del Items	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSION		INCLUSION	
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
03/02/2023	001-2023-GG	GG	007	071100382923	SERVICIO DE ELABORACION DE DIAGNOSTICO Y PROPUESTA DE ESTRATEGIAS OPERATIVAS	SERVICIO			1	21,000.00
02/02/2023	003-2023-GDCRSC	GDCRSC	013	17110038028	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE CAPACITACION	SERVICIO	1	9,000.00		
02/02/2023	003-2023-GDCRSC	GDCRSC	018	17110038028	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE CAPACITACION	SERVICIO			1	9,000.00
02/02/2023	001-2023-ORH-RGC	ORH-RGC	009	071100381864	SERVICIO DE PUBLICACION DE SERVICIO CONVOCATORIAS PARA RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL EN PORTAL WEB	SERVICIO	1	43,600.00		
02/02/2023	001-2023-ORH-RGC	ORH-RGC	009	071100380152	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE SELECCIÓN	SERVICIO			2	20,000.00
02/02/2023	001-2023-ORH-RGC	ORH-RGC	009	170100031385	SUSCRIPCIÓN ANUAL A PLATAFORMA PARA REALIZAR EVALUACIONES DE SELECCIÓN DE PERSONAL EN LÍNEA	SERVICIO			1	10,620.00
02/02/2023	001-2023-ORH-RGC	ORH-RGC	009	071100382648	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ANALISIS, EVALUACION Y CONDUCCION DE PROCESOS DE SELECCIÓN	SERVICIO			1	12,980.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.

2/ En Caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área Usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la
CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario
a quien se hubiera delegado dicha facultad.